



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 11 DE MAYO DE 2023

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01027/2023

VISTO:

Decreto N°992 de acuerdo del concejo municipal, Informe N°17 de la Jefa de Administración y Finanzas D.A.E.M.; El Decreto Exento N°3890 de fecha 29 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal año 2023; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malueg Malueg decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; La resolución N°7 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de realizar los respectivos ajuste en la cuentas presupuestarias del presupuesto del Departamento de Educación, de acuerdo a los requerimientos de adquisiciones que surgen de los establecimientos educacionales o para el buen funcionamiento del sistema educativa comunal.

Que, en la sesión ordinaria N°12/2023 de fecha 25 de abril de 2023, se aprobó con unanimidad por el Concejo Municipal, la Segunda Modificación Presupuestaria al presupuesto de educación año 2023, según artículo 65 literal a) de la ley 18.695, y que fue aprobado bajo el decreto exento N°992 de fecha 04 de mayo de 2023.

DECRETO:

APRUEBESE

La segunda modificación presupuestaria año 2023, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

INGRESOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESO			
COD. CUENTA CLASIF.	NOMBRE CUENTA CLASIF. PRESUP. (INGRESO)	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	32.088.000	
115-05-03-099-003-000	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.196.208	
115-05-03-099-006-000	CONVENIO GORE		-202.408.353
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	39.870.000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	38.465.375	
115-12-10-002-000-000	RECUP-LICENCIA MEDICA-AÑOS ANTERIORES	80.000.000	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA		191.619.583	-202.408.353
			-10.788.770

GASTOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS			
COD. CUENTA CLASIF.	NOMBRE CUENTA CLASIF. PRESUP. (GASTOS)	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		-5.788.770
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.000.000	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		-10.000.000

215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS		-20.000.000
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA		25.000.000	-35.788.770
			-10.788.770

ARCHÍVESE el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.
PÓNGASE en conocimiento de las Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
 Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
 Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Acuerdo concejo	Digital	Ver		
Informe N°17	Digital	Ver		

JZS/CPR/CRD/DAC/MZQ/CCM

Distribución:

CARLA CARO MUÑOZ encargada de administración y finanzas daem administración daem
 SOLEDAD PIZARRO MIRANDA archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20953249&hash=8aa87>